

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20139090000521

Manizales, 23-09-2013

Pág. 1 de 1

Doctor
ARMANDO ESTRADA SALAZAR
CARRERA 43 A NRO 14-109 Edificio Novatempo piso 6
Medellín Antioquia

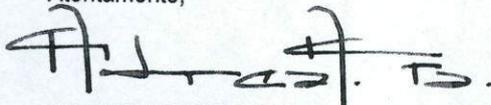
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas, me permito comunicarle que dentro del expediente No **IIS-10401**, se ha proferido la Resolución **000084 del 20 de septiembre de 2013 " POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN "**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Punto de Atención Regional Manizales de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Carrera 24 A No 61-50 Barrio Estrella, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha notificación se surtirá por Aviso.

Atentamente,



ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales
Agencia Nacional de Minería

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró: Blanca Nelly Vásquez López

Revisó: Andrea Arango Santa

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20139090000521

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en: